

## NOTIFICACION AUTO ADMISORIO

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 9/05/2022 13:46

Para: caguirre@procuraduria.gov.co <caguirre@procuraduria.gov.co>; Jose Reinaldo Gomez Corrales <jose.gomez@icbf.gov.co>

Buenas tardes Doctores, remito auto admisorio dictado dentro del proceso de Cesación de Efectos Civiles de Matrimonio Católico radicado bajo el numero 2021-00414 para efectos de notificación.

Feliz tarde.



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

### JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

(4) 232 83 90

[j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co)

[www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)

Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm



#### Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.